

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
de la compañía "IRIARCO S.A."**

Gerente General:

Sra. María de los Ángeles Plaza Orbe

DE: USD \$ 800,00

A: USD \$ 1.600,00

AUMENTO: USD \$ 800,00

Di 3ª. Copia

IRIARCO S.A.

HECE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes, veintiséis de mayo de dos mil tres (26 de mayo de 2003); ante mí, doctor Sebastián VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimocuarto de este cantón, comparece la señora **María de los Ángeles Plaza Orbe**, en su calidad de Gerente General y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **IRIARCO S.A.**, según así consta del nombramiento inscrito y acta que en copias se agregan. La compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerla doy fe; y, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTA-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 **RIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas de
2 la Notaría a su cargo, una de Aumento de Capital y Reforma de Es-
3 tatutos de la compañía "**IRIARCO S.A.**", contenida en las si-
4 guientes cláusulas: **PRIMERA.- Compareciente.-** Comparece a
5 la celebración del presente instrumento la señora María de los Án-
6 geles Plaza Orbe, mayor de edad, casada, domiciliada en el Distrito
7 Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General de la
8 compañía "**IRIARCO S.A.**", conforme al nombramiento que como
9 documento habilitante se incorpora a este instrumento; así como,
10 por la autorización de la Junta General Universal de Accionistas
11 celebrada el día jueves doce de diciembre de dos mil dos, en la que
12 se decidió aumentar el capital de la compañía, y con el objeto de
13 dar cumplimiento a las resoluciones de la citada Junta General de
14 Accionistas, que también se incorpora al presente instrumento.
15 **SEGUNDA.- Antecedentes.- A)** Mediante escritura pública sus-
16 crita el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho,
17 en la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, se constituyó la
18 Compañía "**IRIARCO S.A.**", la misma que fue legalmente inscrita
19 en el Registro Mercantil el día veintiséis de mayo de mil novecien-
20 tos noventa y nueve con un capital social de cinco millones de su-
21 cres (S/. 5'000.000), equivalentes a doscientos dólares (\$ 200,00).
22 **B)** El día miércoles veinte de diciembre de dos mil, mediante escri-
23 tura pública suscrita en la Notaría Tercera del Cantón, debidamente
24 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el día ocho de marzo
25 de dos mil uno, la compañía "**IRIARCO S.A.**" aumentó su capital
26 social, se fijó nuevo capital autorizado en la cantidad de un mil
27 seiscientos dólares (\$ 1.600,00) y se reformó los estatutos sociales.
28 **C)** La Junta General de Accionistas celebrada el día jueves doce de

1 diciembre de dos mil dos, resolvió: **UNO.-** Aumentar el capital so-
2 cial de la empresa hasta el máximo del capital autorizado esto es de
3 ochocientos dólares (\$ 800,00) a la cantidad de un mil seiscientos
4 dólares (\$ 1.600,00) a prorrata de las aportaciones sociales de la
5 única accionista y mediante la emisión de nuevas acciones. **DOS.-**
6 El aumento de capital hasta el valor de un mil seiscientos dólares
7 (\$ 1.600,00) se lo realizará de conformidad a lo estipulado en los
8 Artículos ciento sesenta y numeral tercero del ciento ochenta y tres
9 de la Ley de Compañías. **TRES.-** El aumento será cubierto con las
10 utilidades de ejercicios anteriores. **CUATRO.-** La Junta General
11 Universal de Accionistas autoriza a la señora Gerente General sus-
12 criba la escritura pública de aumento de capital y más trámites para
13 legalizar dicho acto jurídico. **TERCERA.- Aumento de capital.-**
14 Con los antecedentes expuestos, la compañía "IRIARCO S.A.",
15 procede al aumento de capital suscrito en la suma de ochocientos
16 dólares (\$ 800,00), de tal manera que el capital social asciende a un
17 mil seiscientos dólares (\$ 1.600,00). Dicha suma proviene de la
18 cuenta de utilidades de los ejercicios anteriores, para la suscripción
19 del aumento de capital se procede de conformidad a lo resuelto por
20 la única accionista en la Junta General Universal de Accionistas de
21 fecha doce de diciembre de dos mil dos. **CUARTA.- Reforma de**
22 **Estatutos y Reforma de Estatutos.-** De igual forma, por decisión
23 de la Junta General Universal de Accionistas de "IRIARCO S.A.",
24 se reforman los siguientes artículos de los Estatutos: A) Artículo
25 séptimo que en adelante dirá: **"Artículo Séptimo.- CAPITAL**
26 **SOCIAL.-** El capital social suscrito de la compañía es el de UN
27 MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100 (\$ 1.600,00), dividido en
28 un mil seiscientos (1.600) acciones de un valor nominal de un dólar

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 (\$ 1,00) cada una". B) Se réforma la cláusula cuarta de los estatu-
2 tos sociales, la misma que en adelante dirá: "**SUSCRIPCIÓN Y**
3 **PAGO DE LAS ACCIONES:** Los accionistas suscriben íntegra-
4 mente el capital social de un mil seiscientos dólares 00/100 (\$
5 1.600,00), dividido en un mil seiscientas acciones nominativas de
6 un valor nominal de un dólar cada una, de conformidad con el si-
7 guiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL	ACCIO- NES
Sra. Débora Plaza	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 1.600,00	1.600
TOTAL	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 1.600,00	1.600

8 **QUINTA.- Declaración juramentada.-** La señora Débora María
9 de los Ángeles Plaza Orbe, en su calidad de Gerente General de la
10 compañía "IRIARCO S.A." y representante legal de la misma, de-
11 clara bajo la solemnidad de juramento: **Uno)** Que tanto la integra-
12 ción de capital actual como el del aumento que se realiza por medio
13 del presente instrumento, es correcta y responde a la decisión y apor-
14 tes establecidos por los accionistas de la compañía "IRIARCO S.A.",
15 según consta del acta de Junta General Universal de Accionistas cele-
16 brada el día doce de diciembre de dos mil dos y que se agrega al pre-
17 sente como documento habilitante. **Dos)** De igual forma, declara que
18 se han realizado los respectivos asientos contables y que todos los
19 accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. **SEXTA.- Documen-**
20 **tos habilitantes.-** Se acompaña a la presente escritura el acta de la
21 Junta General Universal de Accionistas celebrada el doce de di-
22 ciembre de dos mil dos y el nombramiento de Gerente General de
23 la compañía "IRIARCO S.A.". Usted, señor Notario, se dignará
24 incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de

1 este instrumento. (Firmado) Doctor Fernando Ortega Cárdenas,
2 Matrícula número cuatro mil trescientos veintinueve (4329) del
3 Colegio de Abogados de Quito".---- (HASTA AQUÍ LA MINUTA
4 QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS
5 SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ES-
6 CRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída
7 esta escritura al compareciente por mí, el notario, se ratifica en ella
8 y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.—

9

10

11

12

13 *María de los Angeles Plaza*
Sra. María de los Ángeles Plaza Orbe c.c.

14

15 (Firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigesimo-
16 cuarto del cantón Quito.- (Sigue un sello).--

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



EQUATORIANA ***** 63343122

GRASADO PACO ALEJANDRO BORJA COLINA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

LEONEL PLAZA

SORTA ORBE

QUITO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

1516949

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA 170609128-5

PLAZA ORBE DEBORA MARIA DE LOS ANGELES

10 OCTUBRE 1.959

PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

16 1 132 1252

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 59

María de los Angeles Plaza



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

34-0275
 NUMERO

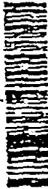
1706091283
 C.D.I.C.A.

PLAZA ORBE DEBORA MARIA DE LOS ANGELES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BALSACAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

Yvonne Borja
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
 de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

RAZON: Se toma nota de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía IRIARCO S.A., celebrada en esta Notaría el veinte y tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Quito, cuatro de julio del dos mil tres.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1211** del Registro Mercantil de veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 1988 vta., Tomo 130, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía "**IRIARCO S.A.**"- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de veintiséis de mayo del 2.003, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.**- Quito, a once de julio del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**

[Handwritten signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-
[Handwritten mark]

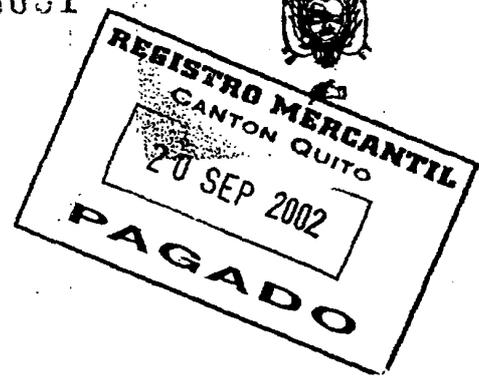


IRIARCO S.A.

-4-

50805

88681



Quito, 7 de Mayo del 2.002

Señora
Débora María de los Angeles Plaza Orbe
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Empresa denominada IRIARCO S.A., en sesión celebrada el día 7 de Mayo del 2.002, tuvo el acierto de elegirla como Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos.

La empresa IRIARCO S.A. se constituyó el día 23 de Marzo de 1.998, mediante escritura celebrada en la Notaría Vigésimo Cuarta de este cantón y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón el día 26 de mayo de 1.999.

Por lo expuesto y en concordancia con lo estipulado en los Estatutos sociales de la empresa, ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la empresa.

Atentamente,

Sr. Diego Cueva
PRESIDENTE



Acta de posesión.- Yo Débora María de los Angeles Plaza Orbe, acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía IRIARCO S.A. y declaro que me he posesionado en esta fecha.

Quito, 7 de mayo del 2.002

Sra. Débora María de los Angeles Plaza Orbe
C.I. 1706091285

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 7179 del Registro de Nombres y Tomos.

Quito, a 20 SET 2002

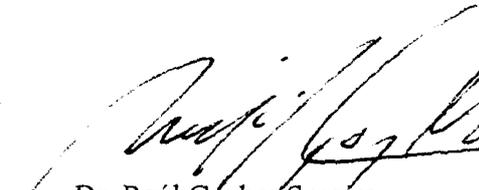
REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GÁBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





RAZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a cuatro de junio del dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pz.-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IRIARCO S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy jueves doce de diciembre de dos mil dos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Tiempo N39-55 y El Universo, se reúne el señor Diego Cueva en calidad de Presidente de la Compañía con la única accionista de la empresa, la señora Débora María de los Angeles Plaza Orbe, ~~quien representa la totalidad del capital social~~, la señora Débora María de los Angeles Plaza Orbe, interviene en su calidad de Gerente General de la Compañía IRIARCO S.A. y actúa también como Secretaria, y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías ~~deciden reunirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía IRIARCO S.A.~~ para tratar el siguiente orden de día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Conocimiento del aumento de capital de la empresa hasta el máximo del capital autorizado.

De conformidad con los estatutos sociales y siendo las ocho horas, la Presidencia dispone se inicie la reunión una vez que ha sido aprobado el orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

A través de Secretaría se da lectura al acta anterior, la Junta al no tener observaciones la aprueba por unanimidad en todo su texto.

2. Conocimiento del aumento de capital de la empresa hasta el máximo del capital autorizado.

La Presidencia pone en conocimiento de la Junta el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2001, que es el último conocido y aprobado por la Junta, en donde, existen utilidades que pueden cubrir el aumento de capital hasta el máximo del capital autorizado de la empresa, es decir, hasta alcanzar un mil seiscientos dólares (US\$ 1.600.00), conforme al artículo séptimo de los estatutos sociales, reformados mediante escritura pública suscrita el 20 de diciembre del 2000, ante el Notario Tercero del Cantón, Dr. Roberto Salgado Salgado.

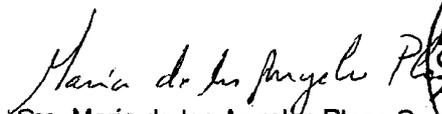
La Presidencia pone en conocimiento de la Junta que el aumento de capital que se realiza se lo hará efectivo de conformidad a lo estipulado en los Arts. 160 y 183 numeral 3ro. De la Ley de Compañías, pues el aumento llegará al máximo del capital autorizado y será cubierto con las utilidades de ejercicios anteriores.

La junta por unanimidad resuelve aprobar el aumento de capital de la empresa IRIARCO S.A en los términos antes indicados y faculta a su Gerente General para que suscriba la escritura pública que legalice el citado acto jurídico de aumento de capital.

Al no tener otro punto que tratar, y siendo las diez horas quince minutos, la Presidencia dispone concluir la sesión y concede un receso para la redacción de esta acta. Leída el acta, ésta es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Para constancia suscriben los intervinientes,


Sr. Diego F. Cueva
PRESIDENTE


Sra. María de los Angeles Plaza O.
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA



Se otorgó ante mi; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IRIARCO S. A., en cinco fojas útiles, sellada y firmada, en Quito, a cuatro de junio de dos mil tres.--



S. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigésimocuarto
Quito